



COMUNICADO CONVOCATORIA

LÍNEAS DE FOMENTO 3.0 - CIUDAD BOLÍVAR - 2025

El Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dando cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma de la Resolución número 00205 del 2025 *“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Líneas de Fomento 3.0”*, expidió la resolución a través de la cual se aprueba el proyecto presentado y efectúa la asignación de recursos para los grupos 1 y 2 de acuerdo con el informe de evaluación definitivo publicado el 18 de julio de 2025.

La Resolución se encuentra notificada, por lo que una vez se encuentre en firme será publicada en el presente micrositio para conocimiento de todos los interesados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

